



ACTA N°170

CUARTA JUNTA ELECTORAL DE SANTIAGO

CIRCUNSCRIPCION INDEPENDENCIA

**Acta de la Sesión Pública de
Pronunciamiento sobre Excusas y Exclusiones de Vocales y Miembros de
Colegios Escrutadores
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECCIONARIO CONSEJO CONSTITUCIONAL
2023. DEL DIA 07 DE MAYO DEL 2023**

En Santiago de Chile, a **20 de abril del año dos mil veintitrés** y siendo las 09:00 horas, en la oficina del Secretario de esta Cuarta Junta Electoral de Santiago, Circunscripción Independencia, ubicada en Huérfanos 669, octavo Piso, Santiago, y con la asistencia de su Presidenta, señora Antonieta Mendoza Escalas; de su Secretaria, señora María Pilar Gutiérrez Rivera, y de su Integrante, señor Cristian Camila, Notarios e Interino Públicos de esta ciudad, se levanta la presente acta de las reuniones celebradas por esta Junta Electoral, que deben realizarse a partir del segundo y hasta el quinto día siguiente en que apareció publicada la nómina de vocales y de miembros de Colegios Escrutadores en el Diario Las Últimas Noticias de fecha quince de abril último, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley N°18.700.

Estas reuniones se han celebrado a las nueve de la mañana de los días diecisiete, dieciocho y diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, con asistencia de sus tres miembros y en el oficio del secretario de la Junta.

Excusas y reemplazos de vocales nominados: Esta Junta Electoral tomó conocimiento de **117 excusas** para desempeñarse como vocal de las mesas receptoras de sufragios de las circunscripciones electorales de Independencia, de las cuáles fueron aprobadas **113** de ellas **por cumplir** con los requisitos exigidos por la Ley N°18.700 y **04** fueron rechazadas **por no cumplir** con los requisitos exigidos por la ley N°18.700. Debidamente numeradas por el orden de presentación se agregan al archivo de esta Junta.

Excusas y reemplazos de Miembros de Colegios Escrutadores: Esta Junta Electoral tomó conocimiento de 01 excusa de miembros de Colegios Escrutadores, la cual fue aprobada por cumplir con los requisitos exigidos en la Ley N°18.700. Se agrega al archivo de esta Junta.

Del pronunciamiento que los miembros de esta Junta Electoral adoptaron respecto de las excusas presentadas durante los días antes indicados y de la designación de los



reemplazantes en su caso, se dejará constancia en una nómina confeccionada para tal efecto y que formará parte del protocolo electoral, y de la presente acta.

La nómina aludida se publicará en el diario Las Últimas Noticias de la ciudad de Santiago el próximo sábado veintidós de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 51 de la Ley N°18.700.

Con lo actuado se puso fin a la presente sesión siendo las 10:30 horas.

Para constancia firman la presente acta cada uno de los miembros de la Junta Electoral:

A large, flowing handwritten signature in blue ink, likely belonging to Antonieta Mendoza Escalas.

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS
Presidenta

A smaller, more compact handwritten signature in blue ink, likely belonging to Maria Pilar Gutierrez Rivera.

MARIA PILAR GUTIERREZ RIVERA
Secretario

CRISTIAN CAMILA
Integrante interino

